

### Incidente 1442

Fecha: <b>23 de diciembre de 2006.</b>				Hora Local: <b>08:50 horas.</b>	
Lugar del suceso: <b>Aeródromo “Melinka”.</b>				<b>Región Aysén del General “Carlos Ibáñez del Campo”.</b>	
Marca y modelo de la aeronave: <b>Piper PA-23-250 (Azteca)</b>				Año de fabricación: <b>1962.</b>	
Número de motores / marca y modelo: <b>2 / Lycoming / O-540-A1D5.</b>				Daños a la aeronave: <b>Si.</b>	
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): <b>Piloto Comercial de Avión.</b>  Edad: <b>42 años.</b>	
Mortales	-	-	-		
Graves	-	-	-		
Leves	-	-	-		
Ninguna	<b>01</b>	<b>04</b>	-		
<u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u>				Fase de la Operación: <b>En taxeo para despegue.</b>	
Total horas de vuelo: <b>2.775 horas</b>					

### Reseña del vuelo

La aeronave despegó a las 08:30 HL desde el aeródromo de “Quellón”, en la X Región, para trasladar 4 personas hacia Melinka.

Después de aproximadamente 20 minutos de vuelo, la aeronave aterrizó en la pista 36 del aeródromo de “Melinka”, y de acuerdo a lo señalado por el piloto, aproximó con pendiente positiva, sin viento, con indicación de luces de tren abajo verdes, 75 nudos de velocidad y flaps todo abajo.

El avión corrió la pista, deteniéndose en la mitad de ella, la cual tiene un largo de 800 metros, luego de ello el piloto procedió a virar en 180 grados hacia la derecha y en la mitad del giro, el piloto notó que el ala izquierda bajaba más de lo normal, procediendo para ello a embanderar el motor izquierdo, cortando inmediatamente aceleradores y mezcla de ambos motores.

A consecuencia de lo anteriormente señalado, la hélice izquierda rozó con la superficie, resultando ambas palas levemente dobladas.

### Conclusiones

- El piloto se encontraba con su licencia vigente y la aeronave mantenía su certificado de aeronavegabilidad y matrícula sin observaciones.
- El piloto y sus cuatro pasajeros, resultaron ilesos en el incidente.
- La aeronave resultó con daños en la hélice y flap del lado izquierdo.
- La retracción de la pierna izquierda del tren, se debió al corte del perno de sujeción del actuador mecánico de extensión y retracción de la pierna izquierda del tren principal.

- Lo más probable, es que el corte del perno se debería a sobreesfuerzos absorbidos por el tren de aterrizaje durante la vida de servicio de la aeronave, que habrían generado las grietas a partir de las cuales se desarrolló la fatiga de éste.
- El mantenimiento de la aeronave se realizaba de acuerdo a la normativa aeronáutica y no presentaba observaciones.

### **Causa más probable del accidente**

La causa más probable del incidente, fue el corte por fatiga del perno de sujeción del actuador del mecanismo de extensión y retracción de la pierna izquierda del tren de aterrizaje de la aeronave.

### **Factores Contribuyentes**

- La formación de grietas en el perno, causadas probablemente por sobreesfuerzos a que habría sido sometido el tren de aterrizaje de la aeronave en su vida de servicio.
- La utilización de la aeronave en pistas cortas, de pasto o tierra, lo que implica una exigencia continua de operación.

### **Recomendaciones**

#### PARA EL DEPARTAMENTO “SEGURIDAD OPERACIONAL”

Se dé a conocer a los propietarios de aeronaves de este tipo lo sucedido, recomendándoles que los elementos del tren de aterrizaje sean inspeccionados en las revisiones mayores a que son sometidas.

#### PARA EL DEPARTAMENTO “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES”

Considerar la difusión de este incidente de aviación, a los propietarios de este tipo de aeronaves, señalando las consecuencias debido a este tipo de fallas en el material y los cursos de acción para evitarlos.